

Núm. 35.

Sábado 1.º de Junio de 1821

4 cuartos.

**P**or vida nuestra! que no sabemos lo que nos pasa. Estábamos muy lejos de creer que existiese de hecho la congregacion *anillera* tal como nos la habían pintado; y nos preparábamos para dar á nuestros hijos una correccion fuerte y egemplar por la ligereza con que publicaban las cartas interceptadas de los anilleros; suponiendo que serian inventadas por algun desocupado; cuando recibimos el globo-correo; y con él, varias cartas de diferentes planetas, todas contestes en que por una circular de Abril, son admitidos tambien á los *secretos* de la sociedad del anillo todos los que *hayan dado pruebas inequívocas de odio contra los exaltados; pertenezcan ó no á las nobles y antiguas familias de España: al alto clero, ó monges destituidos &c.* ¿Luego serian, talvez, genuinas las cartas que nuestro hijo el Chismoso ha publicado sobre el particular? ¿Luego no será increíble lo que nos dice, nuestro nieto el Redactor en su número 7.º con referencia á la otra carta que le remiten desde Lorca? ¿Luego no cabe duda que el espíritu público de Lorca es dirigido por los anilleros? Es así que el espíritu público de Lorca se alimenta con el asesinato de los patriotas, el incendio de sus casas, y la sangre de los liberales; luego los anilleros son de este carácter. ¿Con qué esas tenemos? ¿Con qué en Orihuela correrá la misma moneda, cuando son iguales los sucesos de ambas ciudades? Aunque parezca no legitima la consecuencia, debemos creerlo sin violencia; por lo que nos escriben de dicha ciudad, con motivo de los horrendos asesinatos del subteniente de Navarra y cabo de la parti-

da de que hemos hablado en nuestros números anteriores diciéndonos entre otras cosas que

Para romper el anillo,  
No hay cosa como el martillo,  
Ande el martillo y la sogá  
Y el anillo no irá en boga.

Cuanto mas pensamos sobre estas cosas mas luces adquirimos y nos inclinamos mas á creer lo de las cartas suso-referidas. Decimos esto porque descomponiéndo mentalmente todo el pastel que trabajó en Lorca nuestro Sr. Gefe político interino, con la reposicion del Ayuntamiento del año 14, que legalmente no ha debido figurar; ni mucho menos pudo su señoría anteponer aquel al de 821, como, segun nos informan se lo ha dicho el gobierno por extraordinario; anulando aquella su arbitraria disposicion; caemos en la cuenta, y deducimos naturalmente que tales cosas no se pueden hacer, sino anillarmente: porque todos sabemos que no eligen los indios por Capitan á quien no haya dado pruebas terribles de valor y sufrimiento. ¡Cáspita cáspita cáspita!! Resulta pues de todo que estamos rodeados de pícaros, y que se hace necesario, *necessitate medii* que nos preparemos, como se preparan los de nuestra tierra, cuando van á celebrar la festividad de nuestra señora de la Cabeza; esto es, confiesan y comulgan y toman el trabuco. Nosotros no ignoramos que estas doctrinas son repugnantes á la mansedumbre evangélica y á la dulzura monástica á que quieren sujetarnos los depositarios del poder, para poseer ellos pacíficamente los bienes que los demas no tenemos: pero como ha de ser: tengan paciencia y por su parte hagan lo que puedan contra nuestros esfuerzos: en la segura inteligencia de que digan ó no digan de si la lucha es de empleos ó, no es; nosotros no hemos de cesar hasta echar abajo á todo el que no deba estar en alto: y la razon que ellos tendrán para sostenerse será la misma que nosotros tendremos para destruirles. Este es el fin de toda revolucion bien ordenada, y para conseguirle no valen las palabras, sino las obras.

—Para que se vea el espíritu liberal de la ilustre Algezares y con cuanta razon es acreedor este pueblo al aprecio de que se ha hecho tan digno, insertamos á continuacion la contestacion que dió su Ayuntamiento á un oficio del habilitado del batallon benemérito de Catalanes, en el que decia á dicha corporacion que para últimos del mes, tuviese corriente una cantidad que debia percibir dicho batallon. La contestacion es como sigue:

Ayuntamiento constitucional de Algezares. = Aun cuando no se recojan caudales de la contribucion territorial, quedará satisfecha la carta de pago que V. espresa en su oficio de esta fecha pues los concejales de este Ayuntamiento suplirán gustosos esta cantidad, en obsequio del valiente y heróico batallon de Catalanes que á costa de tantos sacrificios nos ha libertado de los enemigos manifestados de nuestras sábias instituciones, haciéndose merecedores de nuestro eterno agradecimiento. = Sirve este de contestacion á su citado apreciable oficio. = Dios guarde á V. muchos años. Algezares Mayo 27 de 1822. = C. P. José Baeza. = Sr. D. Igenio Marcos Martinez.

---

*Cartagena 28 Mayo 1822.*

Sres. Editores del Correo: Amigos míos. Ayer tarde salieron de esta los 400 valientes hombres constitucionales de Marina, para su destino del 7º distrito, hemos sentido su separacion, pero nos queda el consuelo de que por todas partes, irán sembrando la simiente constitucional que tienen gravada en sus corazones; van deseosos de haberselas con los facciosos en cualquiera parte donde los encuentren: sabemos que no retrocederán, y que morirán en defensa de nuestras libertades patrias antes que sucumbir al despotismo: en esta hay fortaleza de ánimo y no desmayamos; tampoco nos arredran las maquinaciones de los anilleros, porque para estos, hay muchos hijos de Padilla: queda de vds. su servidor.

J. C.

El Caracol , la Tortuga , y el Escarabajo.

*La hermosa luz del dia reflectaba  
En el humor que un Caracol dejaba  
Sobre el tronco escabroso  
De un pino muy frondoso;  
Y tanto y de tal modo relucia  
Que una fuente de plata parecia  
A los indoctos brutos animales  
Privados de mociomes minerales.*

*Vió una Tortugá el rumbo que llevaba,  
Y como se elevaba  
El débil Caracol tan facilmente  
A la cima eminente;  
Y entre sí dijo: siendo mas forzado  
Que este reptil cornudo,  
Y cubriéntome á mí concha mas dura,  
Mucho mas agraciada en su figura,  
¿Porqué no he de subir con mas presteza  
Y mas seguridad á tanta alteza...?  
Provemos pues.... Y luego, incontinentemente  
En el áspero tronco clava el diente.  
Favor pide á sus uñas: se lo prestan;  
Y á elevarla se aprestan  
A la verdosa cumbre, donde espera  
Las delicias gozar de la pradera.  
¡Mas ay, desventurada!  
Falta de reflexion; mal confiada  
En la grandeza y méritos estraños;  
A las veces origen de mil daños!  
En efecto, logró con gran desvelo  
Y fatigas y riesgos infinitos*

El hacer solamente dos pinitos,  
 Y cayó boca arriba sobre el suelo;  
 En cuya situación, cosa es sabida,  
 La Tortuga halla el termino á su vida;  
 Por privarle un estado tan violento  
 De poder procurarse el alimento.

Observaba la escena referida  
 Un sucio Escarabajo en su guarida;  
 Y le dijo sacando la cabeza:  
 ¡Es digna de alabanza tu torpeza....!  
 Ven acá, desdichada,  
 ¿Cómo has de verte nunca remontada,  
 Faltándote el apoyo reluciente  
 De la baba preciosa  
 Del Caracol; ó mano muy piadosa  
 Que, como á todo pobre pretendiente,  
 Te coloque en el puesto que apeteces...?  
 En vista pues de tal atrevimiento  
 Sufre la dura pena que mereces,  
 Y sirve á tus iguales de escarmiento.

A. J.

## FÁBULA.

## El Rico y la Calavera.

¡Lo que semos!... decía  
 Un necio rico,  
 Viendo la calavera  
 De un gran borrico.

¡Cuántos pudieran  
 Exclamar de igual modo  
 Cuando las vieran!

A. J.

—A los habitantes de la Luna, el estado mayor del ejército expedicionario de este planeta.

Heróicos hijos de la Luna, y nuestros amados camaradas. Al anunciaros nuestra salida de este hermosísimo planeta, sentimos toda la amargura que pueden sentir unos corazones dispuestos á amar por naturaleza, y á agradecer por costumbre. Nosotros que hemos recibido de vosotros la mas tierna y completa hospitalidad y los mayores testimonios de vuestras bondades; no podremos nunca retribuirlos suficientemente un valor equivalente por mas limitada que sea nuestra gratitud, por eterno que sea nuestro amor ácia vosotros. Un vaso de agua dado al sediento viagero en medio de los abrasados desiertos de la Arabia tiene un precio que solamente conoce la necesidad, del mismo modo solos nosotros conocemos cuanto valen el acogimiento que de nosotros hicisteis, y cuanto vuestros obsequios y virtudes algun dia puede ser que os lo manifestemos, sino debidamente, al menos como nos sea permitido: algun dia podremos tal vez, dejaros un monumento que perpetue la memoria de lo que os debemos, y de lo que nosotros hicimos para pagaros. Entretanto recibid todo nuestro amor: nosotros partimos para otro planeta, no menos luminoso que el vuestro, á donde nos llama la fuerza del destino y la voz de la providencia, nos separamos de la Luna; pero dejamos en ella nuestra voluntad. Si nos necesitais alguna vez, sabed que la luz no marcha con tanta velocidad como nosotros marcharemos á vuestro socorro. = Siguen las firmas.

---

### SONETO.

Ya cayó el opresór liberticida  
Que de luto cubrió á los valerosos  
Murcianos, cuyos pechos candorosos  
A este tigre voráz dieron la vida.

Su alma vil y negra sumergida  
En mil vicios obscenos vergonzosos,  
Solo abriga proyectos horrorosos

De ambicion y soberbia desmedida.

Lanzad sobre él, tisjone y mergerea,  
Vuestras sierpes y espectros irritados;  
El pavoroso estigio lago, sea  
Sempiterna mansion de sus cuidados.

Y cual este yo anhelo que se vea  
Quien tenga sentimientos tan dañados.

J. M. G.

*Murcia 31 de Mayo*

Nos dicen y aseguran que el Sr. Gefe político de la provincia ha representado con viveza al gobierno para que se le exonere de un destino, en que es muy facil pierda en quince dias el buen concepto que ha sabido adquirirse en su carrera militar. Nosotros somos del mismo parecer que el Sr. del Rio: para ser gefes políticos son necesarios conocimientos que no se adquieren en América: allá el nombramiento de fiscal interino que hizo del abogado Masegosa consultor *á látere* del ex-juez Escamez, no hubiera chocado; pero aquí... no sabe el Sr. del Rio el *run run* que ha promovido. = Ollero á tus ollas: lo demas es invertir el órden de las cosas.

Á los 400 hombres que salieron para Tarragona del regimiento de Marina que hay en Cartagena, no se les permitió entrar en Orihuela por las autoridades de esta ciudad, sin duda para evitar algun otro acontecimiento funesto. Quisieramos saber si el Sr. Moscoso decia ahora que no habia novedad en la salud de Orihuela. ¡ Tamajon Tamajon! Cuantos merecen lo que tú.

Nos escriben tambien que el Sr. D. Manuel Barrionuevo mandó arrestados á varios soldados de su regimiento, caballeria de la Costa, por haber cantado patrióticas y victoreado al inmortal Riego, bajo el pretesto de que habian faltado á una lista, ó cosa semejante. = El Sr. Barrionuevo obrará con prudencia, si disimula los

disgustos que pueden causarle estas canciones y vivas: en la inteligencia de que si el regimiento de la Costa se ha empeñado en hacer ver que es y quiere ser *gorro*, salva sea la parte de una docena de individuos; por mas que haga el Sr. Barrionuevo no adelantará nada; se quemará la sangre y se espone á una inflamacion mortal.

---

Los patriotas presos tienen algun alivio desde que dejó de ser juez el Sr. D. Benito.

---

El Correo anterior fue robada la correspondencia que venia de Madrid, dos leguas antes de llegar á Cieza. Será robada con tanta frecuencia como quieran los perversos liberticidas de dentro y fuera de la capital; Y no se toman providencias para evitar estos atentados? No señor: ¿Y porque? porque el ministerio quiere que las bayonetas sirvan para *mantener el orden en la capital*, y *sugetar á los alborotadores*; y todo lo demas es menos. =; Tamajon Tamajon! cuantos merecen lo que tu.

---

Las solicitudes para la promotoría fiscal del segundo Juzgado de primera instancia se presentarán en la Secretaría del Gobierno politico, advirtiéndose se reciben hasta el 12 de Junio.

#### VENTA.

Veinte y ocho tahullas y tres ochavas de tierra regadio en el término de la ciudad de Cartagena, diputacion de S. Antonio Abad, con siete horas y media de agua viva de la fuente de cubas, que tiene en arriendo Pascual Mora y paga cada año 2,300 reales vellon; su valor en la actualidad 420856 reales y cuartillo, sin incluir el de una casa situada en dichas tierras. Si alguna persona le acomodase su compra al dinero, ó á cambio por tahullas en la huerta de Murcia, podrá tratar de ajuste en esta ciudad con D. Juan Serrano, que vive en la plaza de Sta. Eulalia casa N.º 14.

MURCIA: IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO.